

AVISO No. 01 DE 2024 DERECHO DE PREFERENCIA

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 17¹ de los Estatutos de la Terminal de Transporte S.A., en mi calidad de Gerente General me permito poner en conocimiento la oferta de venta de acciones del señor **IVÁN MEJÍA JARAMILLO** relacionadas así:

Cantidad de Acciones: 145.702 acciones Clase "B"

Precio: Ciento Doce pesos con Cincuenta y Tres centavos Moneda Legal (\$112.53)

Teléfono: 601 301 9010

Celular: 315 324 4538

Correo: imejiaj@hotmail.com

El presente aviso se publica en la página web de la Terminal de Transporte S.A.; por el término de 15 días de conformidad con el numeral 3 del artículo 17 de los Estatutos de la Terminal de Transporte S.A. cuyo texto reza así: "**3. Los accionistas dispondrán de quince (15) días hábiles, a partir de la fecha de la notificación del circular o aviso, para ejercer individualmente el derecho de preferencia y, por consiguiente, para comunicar al Gerente General, por escrito, su decisión de adquirir o no las acciones.**"

Lo anterior para el agotamiento del procedimiento de Derecho de Preferencia a favor de los accionistas.

Dada en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2024.

ANA MARÍA ZAMBRANO DUQUE

Gerente General

Elaboró: Ma. Alejandra Olaya Arias. Profesional 1, Subgerencia Jurídica

Revisó y aprobó: Carlos Federico Salcedo de la Vega, Subgerente Jurídico

¹ **ARTÍCULO 17. DERECHO DE PREFERENCIA.** El Gerente General pondrá la oferta en conocimiento de los accionistas mediante aviso o circular, por escrito, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la comunicación enviada por el accionista, comunicación de la oferta que será publicada en la Página Web de la Terminal de Transporte S.A.